

ACTA Nº 2 - INICIO

En Madrid, siendo las 13 horas del día 4 de abril de dos mil diecisiete, se reúnen en la sede de la Empresa **ESC SERVICIOS GENERALES, S.L.**, C/ Santa Sabina nº 8, bajo (CP: 28007), asistiendo los representantes de la Empresa así como la parte Social, constituida por las secciones sindicales estatales de los Sindicatos **UGT, USO, CCOO, ATES y SIPVS**, que a continuación se relacionan:

POR LA PARTE EMPRESARIAL

- D. Ángel García Mateos
- D. Alberto Santos Iglesias

POR LA PARTE SOCIAL

✓ **UGT:**

- D. Raul Martinez Torres.
- D. Manuel Villamagua Ordoñez.
- D. Gustavo Arturo Torres Cermeño.
- D^a. Carmen Jorge Reig.
- D. Javier Castro Domínguez.
- D^a. Maria Carbonell López.
- D. Juan Pedro Monje (Asesor).

✓ **USO:**

- D. Narciso Opazo Valladares.
- D^a. Sonia Prieto Martín.
- D^a. Amaia Riaño Macías
- D^a. Arantza Padrones Urrutxurtu
- D. Txomin Marañón Maroto (Asesor).
- D. Julio Martínez Carrera (Asesor).

✓ **CCOO:**

- D^a. Rosario Lizano Portillo
- D. Juan José Montoya (Asesor).

✓ **ATES:**

- D^a. Rosa María Alor Uzuriaga.
- D^a. Inés Ramos Paez (Asesora).
- D. Jordi Montejo Torres (Asesora).
-

✓ **SIPVS:**

- D. Joan Castejón i Barrios

Se da inicio a la segunda reunión de la mesa negociadora para el convenio estatal de la empresa ESC SERVICIOS GENERALES, S.L., y así:

PRIMERO.- Las secciones sindicales remiten propuesta separada sobre modificación del convenio colectivo, siendo las principales solicitudes:

- a) Unificación de las condiciones de todo el personal adscrito a la citada Empresa, teniendo en cuenta los diferentes acuerdos firmados hasta la fecha.
- b) A tal efecto, las secciones sindicales solicitan que dicha unificación se base en las condiciones que se aplican a día de hoy en el personal de la antigua Servimax Servicios Generales, Sociedad Anónima.

SEGUNDO.- La empresa se compromete a analizar las citadas propuestas en aras a alcanzar un acuerdo.

TERCERO.- La representación de CC.OO indica que aún está pendiente de confirmación definitiva la representatividad de las Secciones Sindicales estatales que se hará constar en la próxima acta de reunión, tras facilitar la empresa los datos de representatividad.

CUARTO.- Las partes se emplazan a una tercera reunión el próximo día miércoles 19 de abril de dos mil diecisiete a las 13.00 horas, en las oficinas sitas en C/ Santa Sabina nº 8, planta baja.

Firmando ambas partes en prueba de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.